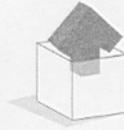


30 de Mayo de 2006.

Propuesta de Pronunciamiento del Consejo del ITEI



itei
Instituto de Transparencia
e Información Pública de Jalisco

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el pasado lunes 22 de mayo de reconocer que tanto la creación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (itei) como las atribuciones legales con que lo dota el legislador son constitucionales, dan certeza a la sociedad en general de contar con un instrumento de vanguardia, a nivel nacional, para hacer realidad su derecho a la información pública.

Los beneficios son única y exclusivamente para la sociedad, lo cual es una muestra del grado de avance democrático, tolerancia y pluralidad en nuestro Estado.

Por todo ello, al Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del estado de Jalisco desconcierta el inusitado interés del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la secretaría general de Gobierno, de promover en los últimos días una reforma a las leyes estatales en materia de transparencia.

La forma en la cual se están haciendo las consultas a los sujetos obligados sobre la Transparencia marca una señal de preocupación.

Promover en esa forma y en un ambiente político electoral una reforma a la Ley de Transparencia es anticlimático y coloca inevitablemente el tema como parte de las campañas electorales locales, con lo cual, uno de los pocos avances democráticos en los años recientes en el estado, se puede truncar a cambio de unos cuantos votos.

Bajo esa premisa, resulta inaceptable para el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública negociar la asignación de sueldo a los integrantes del mismo a cambio de restar facultades legales al mismo. La dignidad propia y el espíritu de servicio a los jaliscienses no se negocia.

Es por ello que el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública exhorta al Ejecutivo Estatal a cesar de inmediato la promoción de reformas a la Ley de Transparencia.

Exhortamos a los C. Diputados integrantes del Congreso del Estado a abrir a consulta el tema de la transparencia hasta después de haber concluido oficialmente el proceso electoral estatal.

A los ciudadanos y sus organizaciones los convocamos a mantenerse informados sobre estos asuntos y a participar en la defensa de uno de los logros democráticos más significativos, no sólo en el estado, sino en todo el país.

Atentamente

Augusto Valencia López
Presidente del Consejo

Héctor Moreno Valencia
Consejero Titular

Héctor Ontiveros Delgadillo
Consejero Titular

www.itei.org.mx

Guadalajara, Jalisco, México |
CP 44130 |
Tels.: (33) 3630-5745 y (33) 3615-70